



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 12 de 2023**

FECHA : 16 de agosto de 2023  
HORA : 2:30 p.m.  
LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión ordinaria con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
RAQUEL DIAZ ORTIZ	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante Designado por el Presidente de la República
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

**AUSENTES:**

Nombre	CARGO
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
CLAUDIA CRISTINA VANEGAS	Directora Financiera
ANTONIO CASTAÑO GONZALEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación
MARGARITA MARIA TAMAYO	Profesional Esp. Oficina Asesora de Planeación



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico JIC

*JREP*



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAI ME INAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 11 del 12 de junio de 2023 (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Solicitud aprobación Manual de Políticas Contables del Politécnico Colombiano JIC
6. Solicitud aval para la creación de Spin Off Interuniversitaria Reprofert (proyecto recomendado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Financiero)
7. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por el cual se modifica el artículo 6° del Acuerdo Directivo No. 09 del 10 de abril de 2002-Estatuto docente de Cátedra"
8. Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad 2023 (Oficina Asesora de Planeación)
9. Informe Ejecución Plan de Desarrollo Institucional (Oficina Asesora de Planeación)
10. Socialización del Acta Final de los Acuerdos y Desacuerdos de la Negociación Colectiva 2023- Solicitud del Viceministerio de Educación Superior.
11. Informe del Rector
12. Propositiones y varios

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

#### **1. Verificación del quórum**

Se constata por la Secretaría del Consejo que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente.

#### **2. Solicitud aprobación del orden del día.**

El doctor Jorge Mario Durán Franco, Secretario da lectura del orden del día.

Se somete a deliberación del Consejo

La doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional manifestó que el punto 8 de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2023, no ha sido avalado aún por el Ministerio de Educación para que sea aprobado por el Consejo Directivo, propone modificar el punto por socialización del Plan de Fomento a la Calidad, dado que no se podría aprobar.

El doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector de la Institución, agrega que se podría presentar para ganar tiempo y luego someterse a aprobación en sesión virtual.

El doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante de los Docentes, solicita al Rector presente informe sobre lo sucedió el día de ayer 15 de agosto en la Institución, de alguna manera por el manejo interno dado sobre la situación por el Comité de Emergencia, que datos se tienen, que medidas de seguridad se podrían tomar al respecto, para minimizar el riesgo de



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

las personas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día con las recomendaciones presentadas.

### **3. Solicitud aprobación acta No. 11 del 12 de julio de 2023 (sesión ordinaria)**

Se somete a consideración

El doctor Jorge Mario Durán Franco, Secretario de la Corporación informa que la doctora Raquel Díaz Ortiz, el representante de los docentes y el representante de los graduados presentaron observaciones de forma al acta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el acta con las recomendaciones presentadas

### **4. Informe del Presidente**

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente Delegado por el Gobernador, manifiesta que no tiene información relevante que presentar, considera que el Rector en el informe comunicará sobre lo que se adelanta con el SESA.

### **5. Solicitud aprobación Manual de Políticas Contables del Politécnico Colombiano JIC**

El doctor Jairo Alexander Osorio, Rector de la Institución indica es este un tema que desde la gobernación se viene haciendo el acompañamiento y también una recomendación de la visita realizada por Inspección y Vigilancia del MEN, ya se debe actualizar el Manual dado que no está relacionado con el Manual de Políticas Contables de la Gobernación de Antioquia; ya se tiene la aprobación de la Gobernación de Antioquia y solo le falta el aval del Consejo Directivo. El Rector informa que el tema será presentado por la Directora Financiera.

La doctora Claudia Cristina Vanegas, Directora Financiera de la Institución informa que el presente Manual de Políticas Contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la Resolución No. 331 del 19 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las Políticas Internacionales de Información Financiera plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios, tales como: el Consejo Directivo, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información. La revisión del documento estuvo por parte de la Gobernación de Antioquia y con el apoyo de profesionales del convenio con la Universidad de Antioquia, este manual no se había actualizado desde el año 2017 que fue aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 2, una vez sea aprobado este manual debe ser socializado a toda la población de la Institución. Se adjunta la presentación al acta.

Se somete a consideración la propuesta

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Manual de Políticas Contables del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



## 6. Solicitud aval para la creación de Spin Off Interuniversitaria Reprofert

El Secretario del Consejo Directivo informa que este tema fue analizado y recomendado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros en reunión realizada el 2 de agosto.

El señor Rector Informa que el doctor Robinsón Osorio Hernández quien era Director de Investigación y Posgrados y quien había liderado este proceso se retiró de la Institución para regresar a su cargo como profesor en la Universidad Nacional, Bogotá, quien fue reemplazado por la doctora Isabel Cano Ramírez, quien realizará la presentación, este tema fue analizado por la Comisión de Asuntos Administrativo y Financieros del Consejo Directivo.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Representante de las Directiva Académicas, como miembro de la Comisión que analizó el tema y coordinador, contextualiza sobre el tema, informando que se convocó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros para analizar la solicitud de creación de Spin Off Interuniversitaria, en la comisión se analizaron dos temas. Primero, creación del Centro de Idiomas, el cual no fue recomendado dado que no se dieron las aclaraciones suficientes.

El doctor Jaime León Botero, Representante de los Docentes, agrega que se reunió con funcionarios de la vicerrectoría de extensión para el tema de la creación del Centro de Idiomas y se llegó a la conclusión que no había un análisis de sensibilidad sobre los ingresos y egresos. En dos temas, que tienen dos unidades de negocio, uno, la venta a los municipios como inglés para el trabajo con todos los 16 niveles y el segundo, los cursos externos, donde el público objetivo serían estudiantes de la Institución y con el descuento del 60% de la matrícula, se tendría que trabajar con otro escenario, le sugirió otros ajustes y está a la espera que los realizan para convocar nuevamente la comisión.

Continúa explicando el doctor Juan Fernando Ruiz, que para el segundo punto, creación de Spin Off Interuniversitaria Reprofert, para este tema, se escucharon los docentes que fueron invitados, dos docentes de la Universidad Nacional y un docente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Institución, se dieron respuesta a las inquietudes presentadas por los consejeros de la comisión, que finalmente recomendó para la aprobación.

El Representante de los Docentes, considera importante dar unas aclaraciones al respecto, primero, hay que conformar la empresa para luego iniciar el proceso de negociación del porcentaje a partir del segundo año, con la propuesta de un 5%, que se tendrá que revisar una vez conformada la empresa y el otro tema importante, que se aprobó, la participación de un miembro de las directivas de la universidad, con voz y sin voto, para que supervise el tema de ingresos y otros, alguien con conocimiento al interior del proyecto y se pueda tener más claridad.

El doctor Esteban Zapata Trejos, Representante Designado por el Presidente de la República, dice que la institución no tiene normativa referente a spin off, no está reglamentado este tema tan importante.

Para el Representante de los Docentes lo más importante es la negociación entre las instituciones con la empresa una vez conformada, este es el punto clave.



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME INAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, considera que se podría someter a consideración si no se tiene más observaciones.

Se somete a consideración la propuesta

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la creación de Spin Off Interuniversitaria Reprofert.

## **7. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por el cual se modifica el artículo 6° del Acuerdo Directivo No. 09 del 10 de abril de 2002-Estatuto docente de Cátedra"**

El doctor Jaime León Botero, Representante de los Docentes, contextualiza el tema, manifiesta que en el proceso de actualización del Estatuto Docente se dio la discusión, el Consejo Directivo aprobó en el Estatuto de Extensión que la participación de los docentes de cátedra sería mediante prestación de servicios, consideran que así quedó abierto, ya que en el estatuto de cátedra el docente podría tener hasta 18 horas, por lo cual se debe regular las horas que se podría dar a los funcionarios administrativos vinculados, docentes regulares siempre y cuando tengan estipulado en su plan de trabajo como mínimo doce (12) horas de clase y docentes ocasionales, para dar un tope como estaba anteriormente, que era, hasta ocho horas semanales para empleados, docentes regulares hasta ocho horas semanales, y docentes ocasionales, por fuera de la jornada laboral.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente Delegado por el Gobernador, manifiesta que al leer el parágrafo dos, del artículo 6, no le parece lógico esto, que un docente pueda tener más horas y por cátedra, no había visto que a profesores de tiempo completo les permitan tener cátedra, teniendo un plan de trabajo, esto se puede dar para programas de posgrado o para programas de extensión; considera que puede haber incompatibilidad, considera que se debería tener un concepto jurídico del tema, no le ve lógica y coherencia. En la normatividad existe que un funcionario público puede dar cátedra por fuera del horario laboral hasta 10 horas semanales y hasta 20 semanales en extensión, pero por una labor que es misional como es la del docente de tiempo completo no está bien pagarle, situación diferente cuando es para actividades de extensión y pagarle cátedra. Considera el doctor Juan Diego que se pueden presentar vicios de legalidad.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Representante de las Directiva Académicas, manifiesta que desde lo jurídico es el tema del número de horas, tradicionalmente las horas cátedra se manejan de 16 a 18 horas, pero llegar hasta 20 puede implicar a decir que es un docente de medio tiempo que podría generar demanda a la Institución, sería bueno revisar jurídicamente el tema.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, pregunta si el tema pasó por el Consejo Académico y de donde nació la propuesta.

El doctor Jaime León Botero, Representante de los Docentes, responde que este tema nació en la discusión que se tiene del Estatuto Docente, lo que se quiere es regular las horas cátedra, no ampliar, según interpretación de abogados de la Oficina Jurídica, ya que estaba abierto.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores dice que al tema sería conveniente que se le diera un estudio jurídico y académico por lo que implica el tema.



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid



@PolitecnicoCol



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAI ME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

La doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional manifiesta que a la propuesta le falta revisión de la viabilidad jurídica, también tiene un impacto financiero, de cuanto puede significar para la institución estas horas, también tiene un impacto académico, considera que debe surtir varios filtros internos de las áreas competentes; así como se presenta es saltarse varias instancias y que nosotros realicemos los análisis, esto podría generar demandas a la Institución y al mismo Consejo Directivo, ella considera que se debe devolver la proposición para que la completen. No está lista para tomar una decisión, falta la seguridad jurídica y financiera y cuántos docentes están en esta situación, hay que hacer varias simulaciones.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente Delegado por el Gobernador, dice que es bueno transmitir buenas prácticas en la institución, esto puede prestarse que se vaya a dar prácticas inadecuadas y más esta institución con dificultades financieras, también es bueno regular todo este tema. Plantea si mejor se somete a consideración para retirarse y que se lleve al Consejo Académico, se presente concepto jurídico y financiero.

El doctor Esteban Zapata Trejos, Representante Designado por el Presidente de la República, dice estar de acuerdo por lo planteado por el doctor Juan Diego, si le genera una duda, es hasta qué punto el Consejo Académico pueda revisar el proyecto ya que los decanos son miembros del Consejo Académico.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente Delegado por el Gobernador, considera que el párrafo segundo es el que debe revisarse jurídicamente.

El Representante Designado por el Presidente de la República dice que también es conveniente que se revise sobre la asignación de horas cátedra de los funcionarios públicos.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente Delegado por el Gobernador, finalmente recomienda que se tenga la revisión jurídica, revisión desde el talento humano, revisión financiera y revisión por el Consejo Académico bastante clara.

El doctor Jorge Mario Durán dice que siendo así, se recomendaría que no se aplique la norma?

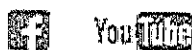
Responde el doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente Delegado por el Gobernador, si los contratos ya se hicieron no hay nada que hacer.

Se somete a consideración

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad retirar la solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por el cual se modifica el artículo 6° del Acuerdo Directivo No. 09 del 10 de abril de 2002-Estatuto docente de Cátedra" para que se realice revisión jurídica, revisión financiera y revisión del Consejo Académico.

## 8. Solicitud socialización Plan de Fomento a la Calidad 2023 (Oficina Asesora de Planeación)

El doctor Antonio Castaño González, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que ya se envió al Ministerio de Educación Nacional la distribución de los recursos asignados al Plan de Fomento a la Calidad 2023, para este año se disminuyó el aporte, dado que incluyeron otras instituciones en la repartición de los recursos, desde el Ministerio se realizaron unas



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Politécnico



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

observaciones, ya se incorporaron se está a la espera de lo que se diga por parte de ellos y después del giro y expedición de la respectiva Resolución del MEN deben ser incorporados al Presupuesto por Ordenanza de la Asamblea, los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

N° Proyecto	Línea de Inversión	Sublínea	Nombre Proyecto	Valor Recursos PFC 2023
1	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Bienestar	Construyendo Presente <i>Fondo alimentario – 500 estudiantes beneficiados</i>	\$ 500.000.000
2	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Permanencia y Graduación	Mejoramiento de las condiciones de permanencia y graduación desde el área académica de ciencias básicas – CIPA <i>Aula Taller de Ciencias Básicas, Unidad de Paz, Centro de Comunicación y Lenguaje, Prometeo Laboratorio de Ciencias Sociales – 4 estrategias implementadas</i>	\$ 300.000.000
3	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación	Mejoramiento de los servicios bibliotecarios del Politécnico Colombiano JIC <i>13 bases de datos con suscripción</i>	\$ 271.154.735
4	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones <i>4 licencias de Software o Hardware y 1 servidor adquiridos</i>	\$ 800.000.000
5	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Adecuación y Mejoramiento	Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional <i>675 metros cuadrados construidos o intervenidos, 67 mobiliario y equipos tecnológicos adquiridos</i>	\$ 1.334.290.054
				\$3.205.444.789

El doctor Esteban Zapata Trejos, Representante Designado por el Presidente de la República, considera muy importante que con estos recursos se impacte el Plan de Mejoramiento de la Acreditación Institucional.

El doctor Jaime León Botero, Representante de los Docentes manifiesta que las construcciones son muy importantes, pero más importante es garantizar el tema de docencia, mejoramiento de equipos de informática y de los laboratorios.

El señor Rector comparte lo expuesto por el representante docente, dice que cuando ellos llegaron no había proyectos, se está interviniendo laboratorios que no requieran estudios y diseños, pero se están adelantando estudios y diseños de varios laboratorios.

Agrega el señor Rector que para ejecutar los recursos en este año lo inmediato que se puede adelantar es para inversión que son los licenciamientos de Bibliotecas, software y otros.

El Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta de Plan de Fomento a la Calidad 2023 y se queda a la espera del aval del Ministerio de Educación para aprobarlo y llevarlo a la



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politecnica30



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

Asamblea Departamental. La presentación se adjunta al acta y fue compartida con los consejeros.

### 9. Informe Ejecución Plan de Desarrollo Institucional (Oficina Asesora de Planeación)

El doctor Antonio Castaño González, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, manifiesta que presenta el Plan de Desarrollo Institucional como quedó a diciembre 30 de 2022 y el avance a junio 30 de 2023, se presentan por programas:

#### METAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - EJECUCIÓN TOTAL Y POR EJE ESTRATÉGICO

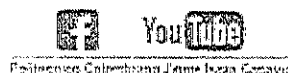
Eje Estratégico	% ejecución
Calidad académica: Camino a la excelencia	97,15%
Investigación e innovación tecnológica para la transformación social	100,00%
Proyección social al servicio del territorio	99,11%
La gestión institucional al servicio de la comunidad educativa	56,73%
Bienestar para la calidad humana	99,90%
Total ejecución metas 2022 del PDI 2022-2025*	90,57%
Programa	% ejecución
Pacto por la educación superior con calidad académica y humana en las regiones	100,00%
Fomento de la calidad educativa	96,57%
Investigación con pertinencia "Polinvestiga"	100,00%
Relacionamiento estratégico con graduados	96,64%
Educación continua para el desarrollo humano	100,00%
Cooperación regional, nacional e internacional	100,00%
Modernización institucional para la efectividad del servicio educativo	74,18%
Infraestructura física y tecnológica para el servicio educativo	63,07%
Incorporación y apropiación de nuevas tecnologías para la educación	25,00%
Bienestar para la permanencia de la comunidad estudiantil	100,00%
Bienestar de los colaboradores de la institución	99,79%

Con respecto a la reforma académico administrativa, se tiene que hacer todo el proceso, no permite evaluar parcialmente, tendría que tener la aprobación del Consejo Directivo.

Con respecto a la reforma el cuerpo profesoral no conoce ningún documento de la propuesta, la Institución ha realizado gastos en propuesta de reforma académico administrativa y no pasó nada.

#### EJECUCIÓN FINANCIERA Y TOTAL PDI A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	% ejecución
Ejecución de Ingresos	87,70%
Ejecución de Egresos	78,41%
Ejecución financiera	83,06%



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoUC





Ejecución metas 2022	90,57%
Ejecución financiera 2022	83,06%
Ejecución PDI 2022	86,81%

## METAS A 30 DE JUNIO DE 2023 - EJECUCIÓN TOTAL Y POR EJE ESTRATÉGICO

Eje Estratégico	% ejecución
Calidad académica: Camino a la excelencia	67,26%
Investigación e innovación tecnológica para la transformación social	66,49%
Proyección social al servicio del territorio	67,54%
La gestión institucional al servicio de la comunidad educativa	49,27%
Bienestar para la calidad humana	80,88%
Total ejecución metas 2023 del PDI 2022-2025*	66,29%

La presentación se adjunta al acta y fue enviada a los consejeros

El Consejo Directivo se da por informado del avance del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025.

### 10. Socialización del Acta Final de los Acuerdos y Desacuerdos de la Negociación Colectiva 2023- Solicitud del Viceministerio de Educación Superior.

El señor Rector explica que esta es una solicitud que realiza el Ministerio de Educación de Educación Nacional para que sean socializados los acuerdos en los Consejo Directivos de Instituciones de Educación Superior, el Rector indica que la profesional Ruth Helena Mena Pino realizará la presentación de los Acuerdos pactados.

La doctora Ruth Helena Mena Pino contratista de la Institución realiza presentación indicando, que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de los compromisos pactados en el marco de la Negociación Colectiva 2023 en la Mesa Sectorial de Educación Superior Capítulo Especial de Educación Superior, se permite poner en su conocimiento el contenido del "Acta Final de Acuerdos y Desacuerdos Negociación Colectiva 2023 del pliego de solicitudes de las organizaciones sindicales nacionales de servidores públicos Mesa Sectorial de Educación Capítulo Especial de Educación Superior", suscrita el 11 de junio de 2023 entre el Gobierno Nacional, a través de su Comisión Negociadora, y siguientes organizaciones sindicales: Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia – SINTRAUNICOL y Unión de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos – UTRADEC, esta acta forma parte integral del "Acta Acuerdo Final de la Negociación Colectiva Pliego de Solicitudes de las Organizaciones Sindicales de Empleados Públicos 2023-2024" firmada el 22 de junio de 2023 en la Mesa Nacional Estatal por el Gobierno Nacional. La presentación se adjunta al acta de la sesión.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional recomienda a la administración hacer mesas de trabajo, revisar cada uno de los acuerdos y desacuerdos para





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

que estén preparados cuando pidan cuentas a que se le ha dado cumplimiento, considera que se debe revisar e instar para que a cada uno de los acuerdos se le dé cumplimiento. Acá hay unos términos para mirar si se cumplen o no los acuerdos. Se debe ser cuidadoso con estas fechas para programar en las agendas de manera explícita, sugiere revisar el tema de los docentes ocasionales que se debe ir solucionando para que no se crezcan las nóminas e ir mejorando la de planta.

El Consejo Directivo se da por enterado del Acta Final de los Acuerdos y Desacuerdos de la Negociación Colectiva 2023, entre el Ministerio de Educación y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia – SINTRAUNICOL y Unión de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos – UTRADEC.

## 11. Informe del Rector

El doctor Jairo Alexander Osorio, Rector de la Institución indica que tiene varios puntos:

**11.1.** El SESA, Sistema de Educación Superior de Antioquia, donde están instituciones educación superior, la meta que tenía el señor Gobernador era tener cinco mil cupos y hoy se tienen inscritos 18 mil inscritos, la voluntad del gobernador es que nadie se quede por fuera del programa. En lo que Universidad Nacional tuvo 3.800 inscritos, el Politécnico tuvo 3.100 inscritos, le siguen la Universidad de Antioquia, la U Digital de Antioquia y el Tecnológico, se ofrecerán programas de educación continua, educación para el trabajo de manera presencial y virtual; de los inscritos en el Poli mil cumplen con los requisitos. Todo es pagado por la Gobernación de Antioquia.

Agrega el doctor Juan Diego que la idea del programa es atraer a los jóvenes a la educación y de esta manera potenciarlos en la educación formal o educación superior en la red de universidades.

**11.2.** El Rector dice que él solicitó permiso a la Universidad Nacional para realizar ponencia en Congreso internacional que se realizará en Portugal, entre el 6 y el 15 de septiembre y fue autorizado, solicita también autorización a este Consejo para el desplazamiento a ese país, indica los gastos del desplazamiento los cubre la Universidad Nacional. El Consejo Directivo aprueba el permiso al Rector para desplazarse a Portugal.

**11.3.** El Rector manifiesta con respecto a la situación del día de ayer, la Institución tiene un Comité de emergencia que son más de 15 miembros, el médico de salud ocupacional, la Directora de Bienestar, un Delegado de Derechos Humanos, un representante de los estudiantes y otros, este comité tiene unos protocolos, cuando ocurre alguna anomalía se debe hacer recorrido para mirar la situación, en el caso de ayer se presentaron unos hechos; lo primero fue que los protestantes ingresaron al Bloque P31 y tiraron una papa bomba a la Biblioteca donde había personal como empleados y estudiantes que generó pánico, con el ánimo de evitar que siguieran arrojando estos artefactos se les llamó para conversar; informaron que el motivo de estos actos es por la política de gratuidad y la falta de más intervención de la institución en este tema; frente a estos acontecimientos se fueron generando las alertas, los protestantes salieron del bloque y empezaron a tirar papas al frente de este bloque; se generó caos dado que hay muchos estudiantes primiparos que no sabían por dónde evacuar. El otro hecho que sucedió fue con la coordinadora de la empresa de aseo, allí los protestantes irrumpieron de manera violenta y que la señalaron de acosadora laboral, también se hicieron



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

unos avisos en paredes haciendo señalamientos a funcionario de la institución, a partir de esto se ordenó la evacuación, agrega el Rector diciendo que estas decisiones son colectivas.

Agrega el Rector que del COE hace parte la Secretaría de Educación Municipal y hacen las cosas de la mejor manera.

El representante docente manifiesta que cuando sale la alerta roja ya ha pasado mucho tiempo, eso es lo que preocupa al profesorado y la decisión de evacuar llega muy tarde. El representante docente considera que el Consejo Directivo debe pronunciarse frente a los hechos.

El doctor Luis Norberto Guerra dice que la Institución debe ser muy clara explicando el tema de la gratuidad.

Agrega el señor Rector que tuvo conversaciones con el señor Gobernador informando de estas acciones. Hoy expedirá un comunicado frente a los hechos rechazando los actos de violencia, otra acción que realizó fue reunirse con los varios estamentos, estudiantes y docentes, para tres aspectos fundamentales, para actuar en una mesa de diálogo conjunta y generar estrategias, se pretende trabajar este viernes en los aspectos fundamentales, matrícula cero, política gratuidad, ley de gratuidad, la responsabilidad del Politécnico, la Gobernación y el Gobierno Nacional.

Reitera el Representante Docente que se expida comunicado por el Consejo Directivo rechazando los actos de violencia al interior de la Institución.

El señor Rector da lectura al borrador de comunicado que se expedirá, rechazando los actos de violencia.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, reitera que hay que explicar muy bien los temas de gratuidad, la ley de gratuidad y matrícula cero, darles bastante claridad ya que no ve más dificultades.

El doctor Esteban Zapata Trejos, Representante Designado por el Presidente de la República está de acuerdo con dar las claridades en los temas de matrícula cero y gratuidad. Esto que viene sucediendo es un rezago y también el cambio para acceder al beneficio, pero finalmente no quedaron muchos estudiantes por fuera, frente a la Ley de gratuidad que falta aún para reglamentarse, no se justifica generar violencia por estos asuntos, está de acuerdo con expedirse el comunicado, también es importante mostrar las acciones que se están haciendo desde el gobierno nacional, departamental e institucional, considera importante darle el enfoque de derechos humanos, también se podría llevar al comité de derechos humanos departamental y buscar el diálogo.

El doctor Juan Fernando Ruiz agrega que hoy el Consejo Académico también acordó expedir comunicado rechazando los actos violentos.

El doctor Esteban Zapata Trejos, Representante Designado por el Presidente de la República está de acuerdo con expedir comunicado en términos que no solo se enfoque en los hechos ocurridos el día de ayer y también haciendo referencia a la búsqueda del diálogo.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

## 12. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones por parte de los consejeros

Siendo las 6:05 p m, se da por terminada la sesión

Para constancia firman:

  
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO  
Presidente

  
JORGE MARIO DURAN FRANCO  
Secretario

